



En sesión especial del Consejo General se aprobaron ambas modalidades. TANIA CONTRERAS

Aprueban coaliciones de alianzas electorales

Proceso. “Esta autoridad ha sido escrupulosa en la revisión de la documentación para dar certeza”, dijo Amalia Pulido

BERNARDO JASSO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó los convenios de coalición de “Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México” integrado por Morena, PT y PVEM y de “Fuerza y Corazón por el Edomex”, que es la unión entre PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, instrumentos electorales con los cuales estos partidos políticos participarán en las elecciones del 2 de junio próximo en el que se elegirán a las nuevas 125 presidencias municipales y Congreso local.

“Esta autoridad ha sido escrupulosa en la revisión de la documentación para dar certeza a lo largo de todas las fases de esta actividad”, dijo la presidenta consejera del IEEM, Amalia Pulido, en su participación durante la sesión especial de dicho Consejo General en la que se aprobaron los casos de esta modalidad de coalición.

Coalición parcial

En entrevista al finalizar esta sesión especial, Amalia Pulido explicó que en el caso de “Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México”, para diputaciones locales de mayoría relativa competirán coaligados en 35 distritos de los 45 que hay

CLAVES

Periodo

“Ahorita estamos en pre-campaña, que inició el pasado 20 de enero y finalizará el 20 de febrero”.

Tiempos

“Después entraremos en intercampaña, donde el INE hará los dictámenes de fiscalización”.

Última fecha

El 25 de abril del 2024 es la fecha límite para la aprobación de candidaturas para la entidad.

Solitario

Movimiento Ciudadano es el único partido político que va solo en las elecciones del 2 de junio.

en la entidad, mientras que en ayuntamientos participarán con esta figura en 80 de los 125.

Para el caso de “Fuerza y Corazón por el Edomex”, expuso que estarán participando con esta modalidad en diputaciones de mayoría relativa en 31 de los 45 distritos electorales, y en el caso de ayuntamientos será en 51 de los 125.

En estos casos, Pulido señaló que son coaliciones parciales, dado a que no estarán participando con este instrumento por la competencia de todos los cargos que se renovarán en las elecciones de las diputaciones y ayuntamientos, porque cabe recordar que también estos mismos partidos políticos inscribieron y les aprobaron el pasado jueves 25 de enero su acuerdo de candidatura común, respectivamente.

Fechas límite

Finalmente, la consejera presidenta del organismo electoral recordó que el 25 de abril del 2024 es la fecha límite para la aprobación de candidaturas de estas alianzas y de Movimiento Ciudadano, que es el único partido político que va solo en estas elecciones de junio próximo, así como posibles candidatos independientes para alcaldías y diputaciones. —

MORENA-PT-PVEM Y PAN-PRI-PRD-NAEM

Aprueba IEEM a las coaliciones

Quedaron definidas las alianzas para el 2 de junio, así como los espacios donde los partidos competirán solos

GERARDO GARCÍA

La coalición parcial que formaron Morena, PT y PVEM, así como la que integran PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza fueron acreditadas por el Instituto Electoral del Estado de México, durante la sesión de su Consejo General.

Si bien ambas alianzas apostarán en ir juntos en la mayoría de espacios posibles, en el primer bloque irán solos en un distrito y 45 municipios, y en el segundo, en cuatro distritos y 34 demarcaciones.

Ayer venció el plazo para que el árbitro electoral se pronuncie

ra por la procedencia de las dos alianzas que competirán contra Movimiento Ciudadano (MC) en la elección concurrente del 2 de junio.

A Morena, PT y PVEM, coalición denominada "Seguiremos Haciendo Historia en el Estado de México", le fue avalado ir en coalición parcial en 35 distritos electorales y en 80 municipios.

Morena encabezará 25 distritos y 55 municipios, entre ellos Toluca, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Nicolás Romero, y Tlalnepantla.

Mientras que el PT propondrá

candidatos en cuatro distritos y 10 municipios; y finalmente el PVEM en seis distritos y 15 municipios.

En el caso de estas tres fuerzas políticas, la semana pasada se les autorizó la figura de candidatura común en nueve distritos; cada partido siglará candidatos en 3 distritos.

Por su parte, al PRI, PAN, PRD y NAEM, que competirán bajo el nombre de "Fuerza y Corazón por el Edomex", se le acreditó la coalición en 31 distritos electorales y 51 municipios.

El tricolor encabezará fórmulas en 17 distritos y en 32 municipios, entre ellos Toluca, Zinacantepec, San Mateo Atenco, Lerma, Atlacomulco y San Felipe del Progreso.

El PAN en 10 distritos y 12 municipios, entre ellos Metepec, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero y Atizapán de Zaragoza. PRD lo hará en cuatro distritos y siete municipios; y NAEM ninguno en ambos casos.

Hace días a estos cuatro partidos se le avaló la candidatura común para 10 distritos y 40 municipios.

Las alianzas "Seguiremos Haciendo Historia en el Estado de México" y "Fuerza y Corazón por el Edomex", y MC tienen de plazo para hacer la solicitud de registro de candidaturas hasta el 19 de abril, y su registro será el 25 de abril, para que del 26 de abril y hasta el 29 de mayo se lleve a cabo la etapa de campañas.

Aunque previamente deberán cumplir con el tema de presentación de bloques de competitividad y las plataformas electorales.



◀ Durante la sesión del Consejo General quedaron definidas las coaliciones electorales.

Foto Especial

Avalan convenios de coalición; partidos reparten candidaturas

- Van Morena, PT y PVEM coaligados en 80 municipios
- El partido guinda encabeza en 55, PVEM en 15 y PT en 10

ALMA RODRÍGUEZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la solicitud de registro del Convenio de Coalición de "Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México", alianza integrada por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM), avalando con ello que vayan juntos en 35 de las 45 diputaciones locales de mayoría relativa, es decir, en el 77.7% de los distritos, así como en 80 de los 125 municipios.

Una vez acreditados los requisitos, la solicitud fue avalada por unanimidad de las consejerías electorales, en la cual se detalla que a Morena le corresponderá 25 distritos locales y 55 municipios.

El PT postulará candidatos y candidatas en 4 distritos y 10 municipios, mientras que el PVEM lo hará en 6 distritos y 15 municipios.

En distritos locales

Los distritos en los que Morena encabezará la coalición, son: el Distrito 2 y 34 de Toluca; 3 y 5 de Chimalhuacán; 6, 8, 21 y 42 de Ecatepec; 10 de Valle de Bravo, 11 de Tultitlán; 18 y 37 de Tlalnepantla; 19 de Tultepec; 23 Texcoco; 24, 25 y 41 de Nezahualcóyotl; 28 Amecameca; 31 La Paz; 33 Ojo de Agua; 38 Coacalco de Berriozábal; 39 Tepexpan; 40 Ixtapaluca; 43 Cuautitlán Izcalli y el Distrito 44 de Nicolás Romero.

El PT sólo lo hará en el distrito 4 de Lerma, 17 de Huixquilucan, 22 Ojo de Agua y 45 de

Almoloya de Juárez.

El PVEM en el distrito 9 de Tejupilco; 16 de Atizapán de Zaragoza; 26 de Cuautitlán Izcalli; 27 de Valle de Chalco Solidaridad; así como en los distritos 30 y 32 de Naucalpan.

En municipios

En cuanto al tema municipal, Morena tendrá candidatos en Acambay, Acolman, Almoloya de Alquisiras, Amanalco, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Ayapango, Capulhuac, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chapa de Mota, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapan de la Sal, Lerma, Mexicaltzingo, Naucalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, El Oro, Papalotla, La Paz, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, Santo Tomás, Tejupilco, Temascalapa, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Teotihuacán, Texcaltitlán, Texcoco, Tezoyuca, Timilpan, Tlalnepantla, Tlatlaya, Toluca, Tonalco, Tultepec, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpango y Tonanitla.

El PVEM: Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Chapultepec, Huehuetoca, Isidro Fabela, Jilotzingo, Joquicingo, Malinalco, Morelos, Ocoyoacac, Sultepec, Tianguistenco, Villa Guerrero y San José del Rincón

Y el PT: Amatepec, Axapusco, Calimaya, Coatepec Harinas, Ixtapan del Oro, Jiquipilco, Metepec, Rayón, San Simón de Guerrero y Luvianos.

Proceden solicitudes de coalición electoral. Conoce los distritos y municipios que encabezarán cada fuerza electoral

Lilia González

Este martes el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló las solicitudes registro de dos convenios de coalición, dentro de los cuales cada fuerza política coaligada determina el número y los municipios y distritos a encabezar.

La coalición “Sigamos Haciendo Historia en el Estado de México” está integrada por Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM), estas fuerzas políticas pretenden ir coaligadas en 35 distritos de los 45, es decir, un 77.7% de los distritos, y en 80 ayuntamientos.

¿Qué distritos y municipios encabezarán cada partido político?

Respecto a los distritos, Morena encabezaría 25, siendo estos: el Distrito 2 y 34 con cabecera en Toluca de Lerdo; 3 y 5 de Chimalhuacán; 6, 8, 21 y 42 de Ecatepec; 10 de Valle de Bravo, 11 de Tultitlán; 18 y 37 de Tlalnepantla; 19 de Tultepec; 23 Texcoco; 24, 25 y 41 de Nezahualcóyotl; 28 Amecameca; 31 La Paz; 33 Ojo de Agua; 38 Coacalco de Berriozabal; 39 Tepexpan; 40 Ixatapaluca; 43 Cuautitlán Izcalli y el Distrito 44 de Nicolás Romero.

El PT en 4 distritos: Distrito 4 de Lerma, 17 de Huixquilucan, 22 Ojo de Aguay 45 de Almoloya de Juárez, mientras que el PVEM en 6 distritos: 9 de Tejupilco; 16 de Atizapán de Zaragoza; 26 de Cuautitlán Izcalli; 27 de Valle de Chalco Solidaridad; así como en los distritos 30 y 32 de Naucalpan.

En lo municipal Morena encabezarán 55: Acambay, Acolman, Almoloya de Alquisiras, Amanalco, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Ayapango, Capulhuac, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chapa de Mota, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapan de la Sal, Lerma, Mexicaltzingo, Naucalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, El Oro, Papalotla, La Paz, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, Santo Tomás,

Tejupilco, Temascalapa, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Teotihuacán, Texcaltitlán, Texcoco, Tezoyuca, Timilpan, Tlalnepantla, Tlatlaya, Toluca, Tonalico, Tultepec, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria, Xonacatlán, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpango y Tonanitla.

El Verde Ecologista postulará candidato o candidata a 15 presidencias municipales: Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Chapultepec, Huehuetoca, Isidro Fabela, Jilotzingo, Joquicingo, Malinalco, Morelos, Ocoyoacac, Sultepec, Tianguistenco, Villa Guerrero y San José del Rincón. El PT en 10 municipios: Amatepec, Axapusco, Calimaya, Coatepec Harinas, Ixtapan del Oro, Jiquipilco, Metepec, Rayón, San Simón de Guerrero y Luvianos.



La coalición “Fuerza y Corazón por EDOMEX” integrada por Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI), el de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza (NAEM), se coaligan en 31 distritos y en ayuntamientos en 51 ayuntamientos.

El tricolor postulará candidaturas en 17 distritos: 2 de Toluca, 4 de Lerma, 5 de Chimalhuacán, 7 Tenancingo, 9 Tejupilco, 13 Atlacomulco, 15 Ixtlahuaca, 21 Ecatepec, 28 Amecameca, 29 Tianguistenco, 30 y 32 de Naucalpan, 33 Ojo de Agua, 35 Metepec, 36

San Miguel Zinacantepec, 37 Tlalnepantla, y 45 Barrio la Cabecera 3ª Sección.

El PRD en 4: el distrito 1 de Chalco de Díaz Covarrubias, 31 Los Reyes Acaquilpan, 41 Ciudad Nezahualcóyotl y 42 de Ecatepec. El PAN en 10: Distrito 12 de Teoloyucan, 14 de Jilotepec, 16 Ciudad Adolfo López Mateos, 17 Huixquilucan, 18 Tlalnepantla, 22 Ojo de Agua, 26 y 43 de Cuautitlán Izcalli, 34 Toluca de Lerdo, y 39 Tepexpan.

En el tema municipal, el PRI encabezarán 32 de municipios: Aculco, Almoloya de Alquisiras, Atizapán, Atlacomulco, Capulhuac, Coacalco, Coatepec harinas, Cuautitlán, Chapultepec, Chiautla, Ecatepec, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, La Paz, Lerma, Luvianos, Otumba, Polotitlán, Rayón, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tecámac, Temascalcingo, Tenancingo, Tepetlaoxtoc, Tianguistenco, Timilpan, Tlalnepantla, Toluca y Zinacantepec.

El PAN en 12 municipios: Atizapán de Zaragoza, Calimaya, Cuautitlán Izcalli, Chapa de Mota, Huehuetoca, Metepec, Naucalpan, Nicolás Romero, Nopaltepec, Soyaniquilpan, Temascaltepec y Teoloyucan, y el PRD en 7 municipios: Maxicaltzingo, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Texcaltitlán, Tonanitla, Villa de Allende y Zacazonapan.

“Con la aprobación de estos convenios finalizamos la etapa de la presentación y resolución de convenios de coalición y candidaturas comunes presentados por los partidos políticos para la elección de diputaciones y ayuntamientos 2024. Esta autoridad ha sido escrupulosa en la revisión de la documentación, para dar certeza a lo largo de todas las fases de esta actividad”, indicó la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

Tras concluir esta etapa, vendrá el registro formal de los convenios que deberá ser el 25 de abril.